

Sunchales, 06 de noviembre de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 2 3 6 / 2 0 1 2

VISTO:

La nota recibida por parte de los hijos de la Artista Plástica Lily Bolatti, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma expresa el deseo de la familia de donar la escultura realizada por la Artista Plástica local Pilar Monserrat dedicada a la madre de los mismos, Sra. Lily Bolatti;

Que la mencionada artista recibió distinciones por parte de revistas especializadas de Buenos Aires y diarios de la ciudad de Rosario, quienes destacaron sus cualidades;

Que realizó innumerables exposiciones en distintas provincias argentinas, en Uruguay y en España, obteniendo importantes premios por sus obras;

Que el objeto de la donación consiste en emplazar la escultura en un espacio público para deleite de los ciudadanos sunchalenses;

Que se considera apropiado ubicar la obra en la tradicional fuente erigida en nuestra Plaza Libertad;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

O R D E N A N Z A N ° 2 2 3 6 / 2 0 1 2

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a erigir en la fuente de Plaza Libertad la escultura donada por los hijos de la Artista Plástica Lily Bolatti, con el compromiso del correspondiente mantenimiento para una buena conservación.-

Art. 2º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O...-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce.-